

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTANEW S.A.**

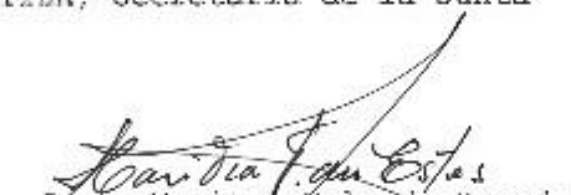
En la ciudad de Chayagüil, el ocho de julio del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía **PORTANEW S.A.** Situada en las calles **LORENZO DE SARAICOA # 3102 Y LETAMENDI** de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **VELARDE ROSADO JUANA MARITZA**, poseedora de CUATROCIENTAS (400) acciones; **ESTEVEZ VELARDE ALVARO MIGUEL**, poseedor de OCHOCIENTAS (200) acciones; **ESTEVEZ VELARDE HECTOR MIGUEL**, poseedor de OCHOCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes OCHOCIENTAS ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 800.00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- **DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA ADH-HOC** se designa al señor **Pablo Isaac Alarcón Vera** y en calidad de **Secretaría** a la Señora **Juana Maritza Velarde Rosado**. A lo seguido el señor **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día a tratarse: **1) CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007. 2) CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA. 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.-** Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2007.
- 2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
- 3). APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) PABLO ISAAC ALARCON VERA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F) ESTEVES VELARDE ALVARO MIGUEL; F) ESTEVES VELARDE HECTOR MIGUEL; F) VELARDE ROSADO JUANA MARTIZA, Secretaria de la Junta


Pablo Alarcón Vera
Presidente AD-HOC


Juana Maritza Velarde Rosado
Secretaria de la Junta